

UNIVISION.COM

Grupos de DDHH condenan uso de niños por parte de Sendero Luminoso en Perú

08 de Agosto de 2009, 03:07pm ET
LIMA, 8 Ago 2009 (AFP) -

Grupos de derechos humanos condenaron este sábado el empleo de menores de edad por parte de la agrupación armada Sendero Luminoso en sus acciones terroristas, como ocurrió el domingo pasado en su más reciente ataque que dejó tres policías y dos civiles muertos.

"Es un hecho que es inaceptable y desenmascara una vez más la verdadera faceta" de Sendero Luminoso, dijo Ronald Gamarra, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, citado por la agencia estatal Andina.

"Son terroristas y lo que hacen respecto de la utilización de niños es una barbaridad; la policía y el ejército deben emprender un conjunto de acciones a fin de que puedan recuperar esos niños", afirmó Gamarra.

El representante recordó que la Coordinadora denunció ante Naciones Unidas a Sendero Luminoso por reclutar y utilizar a niños en emboscadas a las fuerzas de seguridad.

"A nivel de las Naciones Unidas hay una convención sobre los derechos del niño que tiene un añadido que establece que no se puede utilizar a menores de edad para enfrentamientos armados", explicó Gamarra.

Fuentes oficiales señalaron que Sendero Luminoso utilizó niños en el ataque contra la base policial de San José de Secce, en el departamento de Ayacucho (sureste), donde murieron tres policías y dos civiles el domingo pasado.

ljc/cd